

**AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN SOBRE ADICCIONES EN EL AÑO 2018.**

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Número de expediente: 2018I008

Entidad: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tipo de investigación: APLICADA

Nombre del proyecto: Diseño e implementación de un Sistema de Detección Precoz y Consejo Breve para la prevención de adicciones con y sin sustancia en adolescentes

IP: ANTONIO RIAL BOUBETA

Número de anualidades: 3

1ª anualidad: 15.985,00 €

2ª anualidad: 8.000,00 €

3ª anualidad: 0€

Total concedido: 23.985,00 €

RESUMEN DEL PROYECTO¹:

Los datos actuales recalcan la necesidad de trabajos de investigación aplicada, cercanos al día de los profesionales y capaces de dar respuesta eficaz y eficiente a sus necesidades, tanto desde un punto de vista clínico como práctico, lo que implica un cambio de enfoque en la labor de los dispositivos socio-sanitarios y educativos, que han de ser más proactivos en la detección precoz y la intervención en este tipo de problemas. Aunque existen algunas iniciativas puntuales, lo cierto es que a día de hoy seguimos sin disponer en nuestro país de una verdadera sistemática de cribado/detección precoz y de intervención o consejo breve, debidamente protocolizado, fundamentado clínicamente y validado, que puedan utilizar de forma sencilla y con garantías nuestros profesionales, tanto del ámbito de la Atención Primaria, como educativo; una herramienta que ayude en el día a día de pediatras, médicos de familia, técnicos de prevención, orientadores o incluso profesionales de servicios sociales, a detectar precozmente los acuciantes problemas de adicciones que afectan a los adolescentes. Paralelamente ha de contribuir a encauzarlos, bien a través de un consejo o intervención breve (SBIRT), para padres y adolescentes, debidamente pautado y basado en la evidencia (apoyado en materiales y en la formación oportuna), o bien a través de una ágil derivación a los servicios de salud correspondientes; todo ello aprovechando los avances tecnológicos actuales y con el soporte informático necesario, haciendo la tarea de los profesionales lo más sencilla, rigurosa y estandarizada posible.

OBJETIVOS:

El objetivo es implementar el Modelo SBIRT para la detección precoz y consejo breve de adicciones en adolescentes, en este caso tanto “con” como “sin” sustancia, y tanto en el ámbito como sanitario (servicios de Atención Primaria de pediatría y medicina familiar), como educativo (fundamentalmente enseñanza secundaria obligatoria), favoreciendo así una mayor comunicación y coordinación entre ambos tipos de dispositivos y potenciando una prevención de carácter transversal e integral.

APLICABILIDAD

El modelo SBIRT se caracteriza por abordar el tratamiento, la prevención y la promoción de la salud de los adolescentes en materia de adicciones desde una perspectiva multidisciplinar, integrando centros educativos, centros de atención primaria, centros de atención especializada, planes de prevención local y asociaciones. El proceso está diseñado para ser activado desde cualquier punto de contacto con los adolescentes y ante cualquier signo o síntoma de riesgo o de adicción (como herramienta de despistaje o *case finding*), aunque también se contempla la posibilidad de utilización en controles rutinarios de salud (*mass screening*), maximizando así la oportunidad preventiva en una población que apenas suele acudir a los servicios de salud. Se trata de una herramienta de carácter transversal y proactivo, que aporta eficiencia y optimiza los recursos. Su implementación engloba los tres niveles de prevención que establece la OMS. La prevención secundaria, en cuanto posibilita la detección precoz de la adicción, a través de una serie de herramientas

¹ Máximo de 200 palabras

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ADICCIONES EN EL AÑO 2018.

eficaces, reproducibles, sencillas y seguras. Si el riesgo de desarrollar adicción es nulo o bajo, se aplicará refuerzo positivo de conductas saludables para evitar el desarrollo de adicciones (prevención primaria), por parte de agentes comunitarios formados para tal fin (enfermeras y médicos de atención primaria), personal del departamento de orientación de los centros educativos o técnicos de prevención de ayuntamientos y/o asociaciones. Si el problema es moderado o grave, la estrategia se engloba dentro de la prevención terciaria o tratamiento para minimizar las consecuencias. Cuando el problema es de magnitud moderada el adolescente recibirá consejo breve debidamente pautado, pero si existe una clara adicción deberá de ser incluido en un programa de tratamiento breve o específico. En los primeros escalones -el refuerzo de conductas y el consejo breve- se hará hincapié en la promoción de la salud. En el último, el tratamiento breve especializado deberá ser llevado a cabo por profesionales de la salud mental (psicólogos clínicos y/o psiquiatras), derivados de forma ágil por el médico/pediatra de atención primaria.

BENEFICIOS:

- 1) Por un lado, la disponibilidad de un sistema de cribado (detección precoz) y consejo (intervención breve) para las adicciones con y sin sustancia en adolescentes, que puede ser aplicado tanto en el ámbito tanto de Atención Primaria (por pediatras y/o médicos de familia), como en el ámbito educativo (inicialmente centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria), por los técnicos de prevención de drogodependencias o por los equipos de orientación psicopedagógica de los centros. Una tercera vía a explorar es su posible aprovechamiento en los servicios sociales municipales.
- 2) La detección precoz y consejo breve implica evitar que se agrave la situación en la mayor parte de los casos, una progresión en el consumo, un menor riesgo de dependencia posterior y menor sufrimiento para los adolescentes y sus familias, menor comorbilidad, una ágil derivación de los casos más graves y un menor consumo de recursos asistenciales a posteriori.
- 3) Dotar de mayor seguridad a los profesionales para abordar este tipo de casos, cada vez más frecuentes con pautas avaladas por la práctica clínica y la evidencia científica.
- 4) Favorecer una mejor comunicación coordinación entre los diferentes dispositivos y niveles asistenciales, favoreciendo una prevención integral.
- 5) Promover una mayor sensibilización social
- 6) Disponibilidad de datos epidemiológicos periódicos que deben ayudar a un mejor seguimiento de las distintas adicciones y proporcionan una base de conocimiento para una mejor comprensión de las mismas, al tiempo que datos de referencia para evaluar las políticas de prevención

PLAN DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO

- Edición de una Guía para la detección precoz y consejo breve en adicciones con y sin sustancia en adolescentes
- Edición del documento *on line* para su difusión a través de la Web de la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia y del PNSD
- Elaboración de un plan de Formación para los profesionales beneficiarios del sistema
- Participación en congresos y jornadas nacionales e internacionales
- Publicación de artículos en revistas científicas de impacto
- Realización de una Jornada sobre Menores y adicciones en la Universidad de Santiago
- Presencia en medios de comunicación nacionales y autonómicos

PALABRAS CLAVE²: alcohol, Internet, menores, cribado

² Tres palabras clave: sustancia, población diana/muestra, problema de estudio